



H. AYUNTAMIENTO  
TEMAX  
2010 - 2012



Temax, Yucatán a 19 de abril de 2010.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. MIGUEL CASTILLO MARTINEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL I.N.A.I.P.  
PRESENTE.

El que suscribe C.P. Willian Enrique Ayala Martín, presidente municipal de Temax Yucatán, tengo a bien informarle de la manera mas atenta que, en relación a la fracción X del articulo 9º de la ley de acceso a la información pública que se refiere a las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier titulo o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirientes y los montos de las operaciones, en la actual administración que encabezo desde el 1 de julio de 2010 no se ha hecho enajenación alguna.

Sin más por el momento me despido de usted reiterándole mi más sincero agradecimiento por la atención prestada al presente y enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

WILLIAN ENRIQUE AYALA MARTIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL 2010-2012



H. AYUNTAMIENTO  
TEMAX, YUCATAN.  
2010 - 2012  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Fracción X.- Las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier titulo o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirientes y los montos de las operaciones.

Área responsable que genera la información: Presidencia municipal.

Fecha de actualización: Abril de 2011.